

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

029

Fecha: 23/02/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2017 01310	Verbal	AMANDA HERLINDA VARGAS MELO	PIO HUMBERTO VARGAS MELO	Auto pone en conocimiento	22/02/2023	
11001 40 03 059 2020 00470	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	ANA MARIA TARAZONA PALACIO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EN DEMANDA ACUMULADA	22/02/2023	
11001 40 03 059 2020 00470	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	ANA MARIA TARAZONA PALACIO	Auto suspende proceso	22/02/2023	
11001 40 03 059 2020 00470	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	ANA MARIA TARAZONA PALACIO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	22/02/2023	
11001 40 03 059 2020 01000	Ejecutivo Singular	OLGA ALICIA GOMEZ CASANOVA	LUIS GUILLERMO BEJARANO	Auto pone en conocimiento	22/02/2023	
11001 40 03 059 2021 00080	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ROCIO CORREDOR GONZALEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	22/02/2023	
11001 40 03 059 2021 00261	Ejecutivo Singular	CONJUNTO PALOSVERDES MONTANAR I ETAPA P.H.	DANIEL FELIPE CAMERO PINZON	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	22/02/2023	
11001 40 03 059 2021 00790	Verbal Sumario	MARIA ESTRELLA PULGA DE BARBA (PETICIONARIA)	JUAN HENRY BARBA OLAYA	Auto reconoce personería	22/02/2023	
11001 40 03 059 2022 00222	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MACANA P.H.	KARELY ESPERANZA OCHOA BARRAGAN	Auto decreta medida cautelar	22/02/2023	
11001 40 03 059 2022 00222	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MACANA P.H.	KARELY ESPERANZA OCHOA BARRAGAN	Auto pone en conocimiento	22/02/2023	
11001 40 03 059 2022 00422	Ejecutivo Singular	ANA LUCIA MEDINA BUITRAGO	SAMUEL VARGAS BULLA	Auto pone en conocimiento	22/02/2023	
11001 40 03 059 2022 00747	Verbal	MARTHA CORTES	RAFAEL ELIAS AGUILLON MUÑOZ	Auto ordena emplazamiento	22/02/2023	
11001 40 03 059 2022 01391	Verbal Sumario	MARIA EUGENIA GRANADOS DE SALAZAR	OSWALDO RAUL QUIROGA PACHON	Auto decreta medida cautelar CORRIGE AUTO ADMISORIO	22/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE
SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0413ed0d9ac60b841b80851530edfa5c658cf4e3b68e49575774380acc06f79f**

Documento generado en 22/02/2023 06:28:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>